



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 14 NOV 2024

RESOLUCION N° 2364 - 024

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual por elaboración de comida celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. María Nelly Aldana DNI N° 18.790.660, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documentación respaldatoria: **Pedido de Suministro N° 041906/24** y **Orden de Compra N° 18507**; se hace precisa la prestación de Servicio de Comedor (almuerzo, cena y bebidas) destinado al personal afectado a jornada laboral extendida y diferentes trabajos que se encuentran realizando en la comunidad, según el Visto de la presente.

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Art. N°1.- APROBAR El Contrato de Servicio eventual por la provisión de comida, cena y bebidas, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. María Nelly Aldana DNI N° 18.790.660, que pasa a formar parte de la presente. -

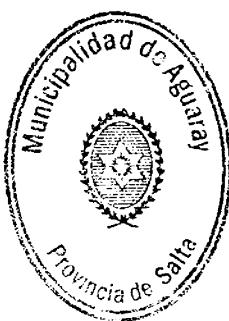
Art. N°2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente..-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrate, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma.-

Sandra E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

Poder Ejecutivo
Municipalidad de Aguaray